

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14923** *Resolución de 22 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 171 de 6 de septiembre de 2018, se ha publicado un extracto de las convocatorias con indicación de las bases para proveer:

Tres plazas de Cabo SPEIS, pertenecientes a la escala de Administración Especial subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Dos plazas de Cabo SPEIS, pertenecientes a la escala de Administración Especial subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso, en turno movilidad.

Una plaza de Oficial SPEIS, perteneciente a la escala de Administración Especial subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre

Dos plazas de Inspector de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Una plaza de Inspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno movilidad.

Una plaza de Inspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Seis plazas de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Dos plazas de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento (<https://sedeelectronica.alicante.es/edictos.php>) y en la web municipal (<http://www.alicante.es>).

Alicante, 22 de octubre de 2018.-El Concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, José Ramón González González.